

Resolución de Decanato 312 / 2026 - NAT -UNSa
Designar jurado de Tesis Doctoral Lic. TORRES, Selene Pilar- DCB
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
13/04/2026

EXPEDIENTE N° 10.710/2019
Cuerpos I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Selene Pilar TORRES;
y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 357 obra Nota N° 276/26, presentada por la Doctorando, en la que solicita designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 358 a 362 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que recomienda designar el siguiente Jurado de Tesis Doctoral:

Titulares:

Dr. Sergio AVENA (UBA - CONICET)

Dra. Emma Laura ALFARO GÓMEZ (UNJu - CONICET)

Dra. Rebeca ACOSTA (UNSa)

Suplentes:

Dra. Isabel MESSANO (Universidad de la República Sede Tacuarembó)

Dra. Mónica SANS (Universidad de la República Sede Montevideo)

Dr. Héctor Hugo VARELA (ICBIA – CONICET- UNRC);

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

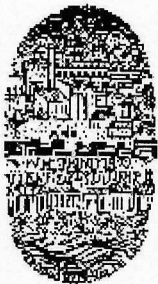
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2023-112;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Lic. Selene Pilar TORRES, el que estará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Dr. Sergio AVENA (UBA - CONICET)



Resolución de Decanato **312 / 2026 - NAT -UNSa**
Designar jurado de Tesis Doctoral Lic. TORRES, Selene Pilar- DCB
De: **NAT - ESCUELA DE POSTGRADO**



Salta,
13/04/2026


Dra. Emma Laura ALFARO GÓMEZ (UNJu - CONICET)
Dra. Rebeca ACOSTA (UNSa)

SUPLENTES:

Dra. Isabel MESSANO (Universidad de la República Sede Tacuarembó)
Dra. Mónica SANS (Universidad de la República Sede Montevideo)
Dr. Héctor Hugo VARELA (ICBIA – CONICET- UNRC)

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales